



Informe de Gestión

Comisión sobre

Género Inclusión *y Diversidad*

2024

AGN Auditoría General
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Resumen de gestión CGID 2024



La Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad (CGID) posee gran importancia al interior de las EFS que integran la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) debido al impulso que le brinda a las políticas de género y no discriminación, por promover y apoyar la igualdad, la inclusión, y la diversidad como valores fundamentales que forman parte integral de nuestro plan estratégico.

Sin dudas la OLACEFS se destaca como institución pionera en la elaboración de auditorías en materia de género, lo que demuestra que desde las diferentes auditorías y contralorías de la región se avanza constantemente en materia de igualdad de género, un tema que consideramos un derecho humano fundamental.

El trabajo que se viene realizando de forma coordinada con las diversas EFS es un recordatorio de la responsabilidad colectiva de construir un mundo donde la igualdad no sólo sea un ideal, sino una realidad palpable para cada persona sin importar su género, por ello, a través de la creación de esta comisión en el seno de la OLACEFS, avanzamos en el cumplimiento de estos objetivos, promoviendo la equidad y fomentando el cambio.

Lic. Graciela de la Rosa
Presidenta de la CGID
Auditora General de la República Argentina

Historia de la CGID

Desde la Declaración de Santo Domingo de 2012, la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**OLACEFS**) **ha mantenido un compromiso sostenido con la promoción de la igualdad de género**, consolidando así la incorporación de políticas de género en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Posteriormente, en 2014, la Declaración del Cusco impulsó la transversalización de la perspectiva de género en la fiscalización superior, alineándose con la Resolución A/69/2283 de la ONU, que destacó el papel de las EFS en la promoción de la igualdad de género y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde entonces se llevaron a cabo auditorías coordinadas y encuestas para evaluar la inclusión de la igualdad de género en las políticas nacionales y dentro de las EFS, identificando áreas de mejoras y promoviendo la erradicación de prácticas discriminatorias. Como resultado de estos esfuerzos, en 2020 se estableció el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG), consolidando los esfuerzos para promover entidades fiscalizadoras más justas e igualitarias, en línea con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y facilitando el intercambio de experiencias y herramientas útiles en estos temas.

Luego, en diciembre de 2023 la Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad (CGID) se convirtió en la heredera y continuadora en todas las iniciativas, proyectos y actividades desarrolladas por el GTG. La CGID fue aprobada en el marco de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, realizada en Lima, Perú, mediante la Resolución 1593/11/2023. Su objetivo general es conformar un espacio institucional en la OLACEFS que permita y fomente la cooperación y el desarrollo de capacidades profesionales e institucionales en materia de género, inclusión y diversidad entre las EFS de la región. Además, la Comisión tiene como propósito crear lazos e intercambios con Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la OLACEFS, organizaciones regionales e internacionales y partes interesadas que promuevan experiencias, conocimientos y herramientas útiles en materia de género, inclusión y diversidad.

Está presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina (AGN) y conformada por las E e Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay y Auditoría General de la República de Colombia y Contraloría de Bogotá (Entidades de Fiscalización Subnacional).

Actividades principales

Durante el 2024 la CGID se centró en la realización de varios proyectos claves en materia de igualdad de género, inclusión y diversidad. Estos se agruparon en cuatro áreas principales:

- **Plan de Formación “Aprender para transversalizar”:** Este plan incluyó la realización de cursos virtuales sobre Igualdad de Género y No Discriminación, la organización de webinarios, y la realización del “Taller desarrollo de capacidades en materia de género”, realizado en el marco del taller técnico de capacitación del Comité de Creación de Capacidades (CCC).

Taller “Desarrollo de capacidades en materia de Género”

Esta actividad de la Comisión de Género, Igualdad y Diversidad, en el marco del Taller de Capacitación del CCC, tuvo como propósito desarrollar las capacidades en materia de género y conformar un espacio de intercambio y divulgación de buenas prácticas, aprendizajes y herramientas utilizadas en las distintas entidades fiscalizadoras de la región.

El taller se desarrolló de forma presencial en Santiago de Chile y se realizó en dos etapas: en la primera parte se hizo referencia una serie de Herramientas de Desarrollo de Detección de Capacidades en materia de género que pueden utilizarse de numerosas formas para resolver problemas desde una perspectiva de género. Luego, se comentó sobre la creación, historia y objetivos de la CGID como un espacio institucional en la OLACEFS que impulsa la cooperación y el desarrollo de capacidades profesionales e institucionales en materia de género, inclusión y diversidad entre las entidades de la región. Se hizo mención acerca de la Política de Género y No

Discriminación, destacando las Recomendaciones claves para la Capacitación y Sensibilización, tema central del Taller.

En la segunda etapa, se señalaron las buenas prácticas desarrolladas en la AGN en materia de género, inclusión y diversidad. Se destacaron dos grandes hitos dentro de nuestro organismo. Por un lado, la aprobación del Comité contra la Violencia Laboral con perspectiva de género. Por el otro, la implementación de la capacitación obligatoria en género “Ley Micaela” para todo el personal. Para finalizar, se realizó una dinámica con la visualización de un video que forma parte del curso de la Ley Micaela de la AGN, cuyo objetivo fue generar un debate y que sirva como mecanismo de divulgación de las buenas prácticas que se realizan en las diversas EFS para erradicar estereotipos de género y cualquier otra acción o medida que no esté en concordancia con el compromiso de la igualdad de género en nuestra Organización.

Primer Webinar Internacional de Género de OLACEFS

El Webinar Internacional de Género organizado por la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad (CGID) de la OLACEFS contó con la exposición de autoridades de las EFS de toda América Latina, y expertas instituciones internacionales, organismos gubernamentales, del poder judicial, y de la sociedad civil. La apertura de la actividad estuvo a cargo del presidente de la AGN, el Dr. Juan Manuel Olmos y también de unas breves palabras el Secretario Ejecutivo de OLACEFS y Auditor Superior de la Federación de México, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo.

La jornada contó con 3 paneles. El primero de ellos, “Política de género en América Latina desde una perspectiva de control gubernamental”, contó con la presencia de Cra. Yesmín M. Valdivieso, Contralora General de Puerto Rico; el Dr. Carlos Mario Zuluaga, Vicecontralor de la República de Colombia; Dra. Elsa María Catano De Rijo, Vicepresidenta de la Cámara de Cuentas de República Dominicana y la Lic. Graciela de la Rosa, Auditora General de la Nación Argentina.

En el segundo bloque, donde se expusó sobre la “Violencia por Motivos de Género”, participaron por la Contraloría General de la República de Chile, Michelle Villalobos Sarmiento y la Dra. Mayra Johana Zambrano. Además, la Dra. Silvia López Safi, Directora de la Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay; y las doctoras Viviana Taboada y Silvia Benítez, Magistradas de la provincia de Formosa. El cierre del panel estuvo a cargo de la Dra. Perla Prigoshin, Coordinadora Nacional de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género.

En el último panel “Género y Trabajo en América Latina” participaron la Lic. Marcela Timoteo, Directora del Comité de Género, Inclusión y Diversidad del Tribunal de Cuentas de la República Federativa del Brasil; la Lic. Larraitz Lexartza, Oficial de Instituciones del Mercado Laboral Inclusivo Organización Internacional del Trabajo en la Argentina y de la Lic. Sol Prieto, Investigadora del CONICET.

- **Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (OGID):** Este observatorio tiene como función la elaboración de diagnósticos institucionales y planes de implementación de la **Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación**: un instrumento que tiene como objetivo la evaluación de cada una de las recomendaciones de la Política de Género en sí misma y cómo estas serán aplicadas en cada Entidad de Control. En este sentido, se realizaron 15 diagnósticos institucionales de Entidades de Fiscalización Superior. Por su parte, cabe destacar que seis Entidades de Fiscalización Superior cuentan con Planes de Implementación.

La CGID continúa la tarea individual con cada una de las EFS con el propósito de dar cumplimiento a los Diagnósticos institucionales y su respectiva Guía de Implementación de la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS.

Entre otras tareas del Observatorio, se encuentra la actualización de su micrositio con los aportes de los distintos miembros de la CGID

- **Difusión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:** Se llevaron a cabo campañas de sensibilización y eventos conmemorativos en fechas significativas como el **Webinario del 8M “Igualdad de género y derechos de las mujeres. Estado de situación, desafío en América Latina y el rol de las EFS”**. En este webinar se discutió la situación de las decisiones gubernamentales referidas a los derechos de las mujeres, el impacto de las tareas de control en la gestión gubernamental con perspectiva de género y las acciones tomadas al interior de cada EFS para alcanzar la igualdad de género y de oportunidades.

La apertura estuvo a cargo de la Auditora General de la Nación Argentina, Licenciada Graciela de la Rosa, a cargo de la Presidencia de la Comisión, quien agradeció a los demás integrantes de la OLACEFS por su impulso a las políticas de género y no discriminación; y a la INTOSAI, por promover y apoyar la igualdad y la inclusión. Además, destacó la importancia de esta fecha. “Este es un día que celebra los derechos conquistados en diferentes ámbitos después de años de lucha, es más que una celebración para nosotras, es un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva de construir un mundo donde la igualdad no sea solo un ideal sino una realidad palpable para cada persona sin importar su género”.

El evento contó con la exposición de la Dra. Dorothy Perez Gutierrez, Contralora General de la Contraloría General de la República de Chile; Dra. María José Mejía García, Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua; C.P.A Yesmín M. Valdivieso, Contralora de la Oficina del Contralor del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico y la Cra. Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, además de la presencia de más de 180 participantes de diferentes países de Latinoamérica y del Caribe.

Además se llevará adelante la tercera versión del taller “Aplicando lo Aprendido: Herramientas para transversalizar el enfoque de género”.

- **Productos: se realizó el Informe de avance y resultados sobre la Aplicación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación en las EFS miembros de las OLACEFS**, destinado a elaborar el relevamiento sobre la aplicación de la Política de género y no discriminación en las EFS de la OLACEFS.

Su objetivo es monitorear las recomendaciones de la Política de Género y No Discriminación para conocer el estado de situación de las EFS de la región, identificar los ejes más avanzados en su implementación y cuáles son aquellos en los que se deben centrar los esfuerzos y las capacidades futuras.

El mecanismo de trabajo para la elaboración del mismo fue, en primer lugar, identificar las recomendaciones más factibles a ser desarrolladas por las distintas EFS, luego proceder a una verificación del estado en el que se encuentra implementada la Política y, finalmente, realizar el trazado de líneas de acción para fortalecer la Perspectiva de género dentro de nuestro Organismo Regional.

Por otro lado, estamos elaborando un **Informe Regional Preliminar sobre las auditorías de ODS en materia de género** en las EFS de América Latina. Dentro de sus objetivos se encuentra realizar un diagnóstico regional acerca del control gubernamental con perspectiva de género, efectuar una compilación de auditorías realizadas con perspectiva de género en el ámbito de la OLACEFS y sistematizar hallazgos y/o recomendaciones referidos a cuestiones de género. Identificar áreas críticas, situaciones comunes y buenas prácticas para direccionar posibles auditorías coordinadas.

Esto permitirá analizar cómo las EFS incorporan la perspectiva de género en el control gubernamental, identificar qué hallazgos son más frecuentes en materia de género, de qué formas se introduce la perspectiva de género en auditorías cuyos objetos no son específicamente sobre esa temática, cuáles son las áreas críticas y qué buenas prácticas se identifican.

Otras contribuciones

Se trabajó con la Consultora Cunix en la actualización de la herramienta sobre Lenguaje Neutro (Neutralingo).

Se actualiza de forma permanente el micrositio de la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad.

Con el apoyo de GIZ, se tradujo al portugués la Política de Igualdad de Género y No Discriminación.

Se presentaron las actividades de la CGID en la LXXVIII Reunión del Consejo Directivo de OLACEFS en la Ciudad de Panamá.